	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-007065-CP**

FECHA: 21-08-2026

La suscrita ***Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ*** Ordenador del Gasto de ***ESUFA - SUJEM*** nombrado mediante ***Resolución No. 401 del 16-06-2025*** ; autoriza ***pago parcial contrato 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	79967507
No DOC. SOPORTE	CTO 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION "INNOVATE" DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS
VALOR TOTAL	$32.401.723
VALOR A PAGAR	$3.363.500
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-003-09----10 $3.363.500
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003980478
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500575322
VIGENCIA	Actual
PAC MES	SEPTIEMBRE DE 2026
BANCO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
TITULAR	JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	902013028
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

DIGITAL	Certificación para pago Formato	***2***
DIGITAL	Cuenta de Cobro	***1***
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	***35***
TOTAL FOLIOS		***38***

En constancia de lo anterior firman:

Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS17. PIZO / DECOP TE. ARANZALEZ / DECOP Aprobó:TE. ARANZALEZ / DECOP

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

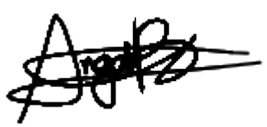
Ordenador del gasto:	ESUFA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION INNOVATE DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC	Vigencia:	
Código objeto contractual:	2026 - ESUFA00039		Fecha:	5/05/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-003	02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	80111501	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	32,401,723.00	32,401,723.00
R-10			02-02-02-008-003	02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA INNOVACIÓN EN BIOENERGÍA Y BIOCOMBUSTIBLES.	80111501	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	32,401,723.00	32,401,723.00
											Total 02-02-02-008-003	**$ 64.803.446,00**
											Total Vigencia	**$ 64.803.446,00**

Total CPA: $ 64.803.446,00

Observaciones: SE REALIZA REDUCCIÓN DEL CPA CONFORME No FAC-S-2026-086327-CI del 30 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC.

Elaboró



_____
ST. ANGELICA PAOLA BARRETO RAMIREZ
ESPECIALISTA SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 5/05/2026 11:41 a. m. mediante caso CPA - 18129

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHscabrera	Sergio Andres Cabrera Barbosa
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-02-4:15 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5826 de fecha 2026-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2726	**Fecha Registro:**	2026-02-02	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	32.401.723,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	32.401.723,00	**Saldo x Obligar:**	32.401.723,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	79967507	**Razón Social:**	JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	902013028	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65776344	**Nombre:**	ANDREA CORRECHA RAMIREZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CTO-009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-01-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		32.401.723,00	0,00		
					Total:	32.401.723,00	0,00	32.401.723,00	32.401.723,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION INNOVATE DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-29	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO

012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	5.493.723,00	5.493.723,00	NINGUNO

YULDY ADELA SOLER MACIAS

Firmado digitalmente por YULDY ADELA SOLER MACIAS

MAYOR YULDY ADELA SOLER MACIAS

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. 41.948.047

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043194120

(415)7707212489984(8020) 000014104319412 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 6 7 5 0 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 6 7 5 0 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	PUENTES	JHON	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CR 1 6 A 06 AP 302 TO 8 CONJ PORTON II BRR HACIENDA CASA BLANCA

42. Correo electrónico siltaurus@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 3 0	3 0 0 2 0 0 7 1 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 2 0	2 0 2 2 0 3 3 1	8 5 4 4	2 0 2 2 0 3 3 1	7 4 9 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS PUENTES JHON ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MODIFICATORIO N° 01 AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO N°. 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" Y EL SEÑOR JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES IDENTIFICADO CON C.C. 79967507 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

Entre los suscritos: La Señora Coronel **YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Madrid Cundinamarca identificado con cédula de ciudadanía N°. 65.776.344 expedida en Ibagué, quien actúa en calidad de subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor, cargo para el cual fue nombrado mediante la Resolución N°. 401 del 16 de junio de 2025, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" con NIT 800.141.642-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ**" o Entidad Estatal contratante, por una parte y por el otro, el señor **JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. **79967507** expedida en **BOGOTA D.C.**, el cual cuenta con domicilio principal en la CRA 1 No 6A-06 T8 APT 302 CONJ PORTON II Madrid Cundinamarca Email: JHON.CARDENASP78@GMAIL.COM , teléfono: 3002007154, quien actúa en calidad de persona natural, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO N° 01 al Contrato, Cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION "INNOVATE" DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que previo cumplimiento a todos los trámites administrativos que se debieron surtir durante la etapa precontractual del proceso de la referencia, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual digital publicado en plataforma SECOP II, se tiene que el día que el día 27 de enero de 2026 se efectúa contrato en la plataforma y se suscribe el CONTRATO ELECTRONICO N°. 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026 Por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($ 32.401.723)**

b) Que el anexo al clausulado del contrato 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026 Clausula 5 - Plazo de Ejecución del contrato se fijó en los siguientes términos:

A partir del **2 DE FEBRERO DEL 2026** con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el **19 DE NOVIEMBRE DE 2026**

c) Que, en razón a que los presupuestos de perfeccionamiento del contrato no se surtieron en su totalidad (aprobación de la garantía única de cumplimiento conforme al clausulado adicional al contrato electrónico **N° 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026**, se hace necesario modificar las fechas correspondientes al plazo de ejecución del contrato siendo está a partir del día **06 DE FEBRERO DEL 2026** Y HASTA EL DÍA **23 DE NOVIEMBRE DEL 2026.**

d) Que el anexo al clausulado adicional del contrato **009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026** Clausula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal estipula lo siguiente:

Clausula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las siguientes apropiaciones presupuestales.

CÓDIGO RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO

R-10	02-02-02-008-003- 09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	Unidad	1	$ 32.401.723

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($ 32.401.723)**

No. PAGOS	**CORTE ENTREGA**	**VALOR**	**PAC**
1	28 de febrero 2026	$ 3.363.500	abr-26
2	31 de marzo 2026	$ 3.363.500	may-26
3	30 de abril 2026	$ 3.363.500	jun-26
4	30 de mayo 2026	$ 3.363.500	jul-26
5	30 de junio 2026	$ 3.363.500	ago-26
6	31 de julio 2026	$ 3.363.500	sep-26
7	31 de agosto 2026	$ 3.363.500	oct-26
8	30 de septiembre 2026	$ 3.363.500	nov-26
9	31 de octubre 2026	$ 3.363.500	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC
10	19 de noviembre 2026	$ 2.130.223	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

NOTA1: El valor de los honorarios se estableció de conformidad con la Resolución Nro. 002541 de 2025 del Ministerio de Defensa por medio de la cual se actualizan los honorarios establecidos en la Resolución 0728 de 2023 en la categoría correspondiente a cada uno de los perfiles requeridos conforme a la necesidad planteada

NOTA2: Se deja constancia que el último pago corresponde a los honorarios mensuales y los días adicionales liquidados y cancelados proporcionalmente conforme a la tabla de honorarios establecida mediante Resolución Nro. 002541 de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional.

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

NOTA 5: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.

NOTA 6: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

PARÁGRAFO: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido del mismo, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.

e) Que teniendo en cuenta que se realizara cambio en la fecha de ejecución es necesario ajustar los días de corte dentro del Clausula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

f) Que el anexo al clausulado adicional del contrato 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026 Clausula 12 – Garantías del contrato se estipulo lo siguiente:

Cláusula 12 – Garantías

Dentro de los tres (03) días calendario, contados a partir de la firma del presente contrato**, EL CONTRATISTA** deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la sección 3 GARANTÍAS Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, a nombre de **LA NACIÓN- MDN-FAC-ESUFA**- con NIT **800.141.642-5** que cubra los siguientes amparos:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	**$9.720.517**	Desde la firma del contrato, durante el termino de ejecución del mismo y por 4 meses más	19-03-2027

PARÁGRAFO PRIMERO: El mecanismo de cobertura del riesgo deberá contener los requisitos señalados en la Sección III Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que el mecanismo seleccionado sea la póliza de seguro; del Subsección 3, en caso de que el mecanismo seleccionado sea el Patrimonio Autónomo; Subsección 4, en caso de que el mecanismo seleccionado sea Garantías bancarias

g) Que, con el fin de otorgar plena claridad sobre el amparo de cumplimiento, se hace necesario precisar que la vigencia de la garantía debe computarse a partir de la firma del contrato. Dado que la suscripción del instrumento contractual se efectuó el **27 de enero de 2026**, se entiende que la vigencia de dicha garantía inicia en esa fecha, cubriendo todo el periodo de ejecución y cuatro (4) meses más, conforme a lo pactado en las condiciones de estabilidad y cumplimiento.

h) Que quienes suscriben el presente modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos del Contrato en mención.

i) Que con fundamento en la normatividad vigente que soporta la presente modificación, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece: "ARTÍCULO 3°. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

j) Que los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. Adicional a ello, el ordenamiento jurídico es muy claro al hacer alusión al principio de Responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, así: "Artículo 26º.- Del Principio de Responsabilidad.: "(…) 1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (…)" A su vez, el artículo 25 de la ley 80 de 1993 en su numeral 4 indica "Los tramites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato".

k) Que de igual manera los artículos 1602 y 1603 del Código Civil Colombiano establecen "Que los contratos legalmente celebrados es una ley para las partes involucradas por lo que no pueden ser invalidados sino por su consentimiento mutuo o por causas legales, además que dichos contratos deben

ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no solo lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación o que por la ley pertenece a ella. Que, por las facultades dadas a la Administración, se pueden realizar modificaciones al contrato, siempre y cuando reúnan las condiciones de objeto y necesidad mencionadas enmarcadas dentro de los principios rectores de transparencia, economía, responsabilidad y celeridad que caracterizan la actividad contractual del Estado y que buscan la satisfacción del interés general y el bien común.

l) Que, con base a lo anteriormente expuesto, la señora Coronel subdirector Escuela de formación y Jefe de Estado Mayor, autoriza la modificación del contrato N°.009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula 2 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

Clausula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las siguientes apropiaciones presupuestales.

CÓDIGO RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
R-10	02-02-02-008-003- 09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	Unidad	1	$ 32.401.723

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($ 32.401.723)**

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	06 de marzo 2026	$ 3.363.500	abr-26
2	06 de abril 2026	$ 3.363.500	may-26
3	06 de mayo 2026	$ 3.363.500	jun-26
4	06 de junio 2026	$ 3.363.500	jul-26
5	06 de julio 2026	$ 3.363.500	ago-26
6	06 de agosto 2026	$ 3.363.500	sep-26
7	06 de septiembre 2026	$ 3.363.500	oct-26
8	06 de octubre 2026	$ 3.363.500	nov-26
9	06 de noviembre 2026	$ 3.363.500	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR -

			PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC
10	23 de noviembre 2026	$ 2.130.223	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

NOTA1: El valor de los honorarios se estableció de conformidad con la Resolución Nro. 002541 de 2025 del Ministerio de Defensa por medio de la cual se actualizan los honorarios establecidos en la Resolución 0728 de 2023 en la categoría correspondiente a cada uno de los perfiles requeridos conforme a la necesidad planteada

NOTA2: Se deja constancia que el último pago corresponde a los honorarios mensuales y los días adicionales liquidados y cancelados proporcionalmente conforme a la tabla de honorarios establecida mediante Resolución Nro. 002541 de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional.

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

NOTA 5: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.

NOTA 6: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

PARÁGRAFO: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido del mismo, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 5 del contrato de la referencia, como se indica a continuación

Cláusula 5 - Plazo de Ejecución del contrato

A partir del **06 DE FEBRERO DEL 2026** con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el **23 DE NOVIEMBRE DE 2026.** .

CLÁUSULA TERCERA: Modifíquese la cláusula 12 del contrato de la referencia, como se indica a continuación

Cláusula 12 – Garantías

Dentro de los tres (03) días calendario, contados a partir de la firma del presente contrato**, EL CONTRATISTA** deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la sección 3 GARANTÍAS Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, a nombre de **LA NACIÓN- MDN-FAC-ESUFA**- con NIT **800.141.642-5** que cubra los siguientes amparos:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	**$9.720.517**	Desde la firma del contrato, durante el termino de ejecución del mismo y por 4 meses más	23-03-2027

PARÁGRAFO PRIMERO: El mecanismo de cobertura del riesgo deberá contener los requisitos señalados en la Sección III Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que el mecanismo seleccionado sea la póliza de seguro; del Subsección 3, en caso de que el mecanismo seleccionado sea el Patrimonio Autónomo; Subsección 4, en caso de que el mecanismo seleccionado sea Garantías bancarias

CLÁUSULA CUARTA: Todos los numerales y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, y su exigibilidad permanece

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Madrid, Cundinamarca; Para constancia se firma por las partes en plataforma SECOP II**.**

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA EN ADQUISICIONES EFECTUADAS POR RESPONSABLES DEL IVA A PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES INSCRITAS COMO NO RESPONSABLES DE IVA (SEGÚN NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LEY 1943 DIC DE 2018)

Ciudad: Madrid, Cundinamarca
Fecha: 06 de agosto de 2026
Documento de cobro No: 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DIAZ"
NIT 800.141.642-5
Dirección: Carrera 5 No.2-92 Sur.
Teléfono: 8209080
Madrid-Cundinamarca

DEBE A:
JHON ALEXANDER CÁRDENAS PUENTES
CC: 79967507

La suma de: Tres millones trecientos sesenta y tres mil quinientos pesos ($3.363.500 m/cte.)

Por concepto relacionado a continuación.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R UND	RTE FTE	TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION "INNOVATE" DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC, LOTE 1: ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS. Actividades realizadas en el mes de julio y agosto relacionadas en el informe de actividades 06.	3.363.500		$3.363.500
		TOTAL, A PAGAR		**$ 3.363.500**



Jhon Alexander Cárdenas Puentes
Dirección: Cra 1 N 6ª06 T8 Apto 302 Conjunto PORTON II
Teléfono: 3002007154
Email: Jhon.cardenasp78@gmail.com
Ciudad: Madrid Cundinamarca

Comentarios

No responsable del Iva
No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).
De acuerdo con el artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI___X__ NO_____

Responsabilidades, calidades y atributos catalogada en 05 impuesto renta y complementarias; la cual es definida en el Art 7 del Decreto 2972 de 2013; Contribuyentes no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

Adjunto Declaración de Costos y Deducciones asociados a rentas de trabajo

No. Informe	006	Fecha	06-08-2026	Contrato	009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026
Objeto contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION “INNOVATE” DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS				

INFORMACIÓN GENERAL

Se verifican los productos a desarrollar en el periodo correspondiente al mes de julio y agosto del 2026 donde se encuentran los siguientes:

Producto 1: Estructuración actividad de experimentación a desarrollar con los alumnos de la pasantía enfocada en las líneas de investigación de la ESUFA con el fin de incentivar y apropiar capacidades de innovación en los alumnos.

Producto 2: Informe de avance, que detalle el progreso de los proyectos de investigación de las pasantías en el semillero.

PRODUCTO 1

1.1 Estructuración actividad de experimentación a desarrollar con los alumnos de la pasantía enfocada en las líneas de investigación de la ESUFA con el fin de incentivar y apropiar capacidades de innovación en los alumnos.

Observación del espacio

Objetivo general: Comprender la orientación espacial y la localización de cuerpos celestes combinando métodos tradicionales (carta celeste), herramientas digitales de realidad aumentada (SkyView) y observación óptica directa (telescopio).

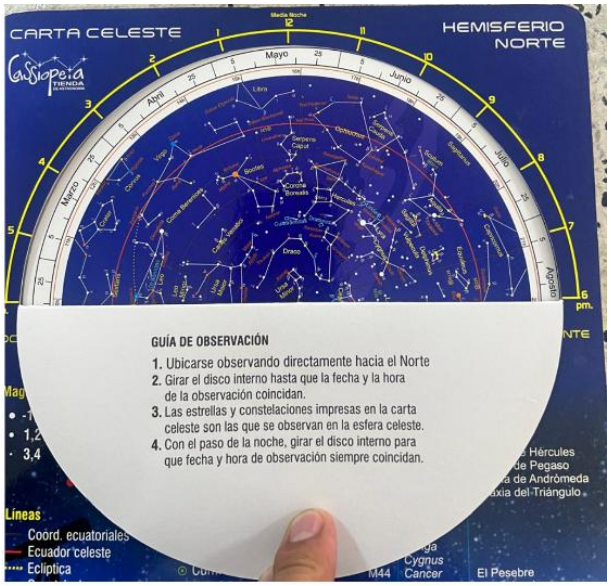
Duración estimada: 2 horas y media (inicio al atardecer o noche temprana).

Materiales: Carta celeste giratoria (planisferio), Smartphone con app SkyView (modo nocturno/luz roja activado), linterna con papel celofán rojo, telescopio MEADE con buscador y oculares de 25 mm y 10 mm, bitácora de observación y lápiz.

1. **Uso de la Carta Celeste**

Una carta celeste (o planisferio giratorio) es un mapa del cielo nocturno que te muestra exactamente qué estrellas y constelaciones son visibles en un momento específico del año y a una hora determinada.

No. Informe	006	Fecha	06-08-2026	Contrato	009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026
Objeto contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION “INNOVATE” DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS				



Ajusta la fecha y la hora

Alinea los dos discos del planisferio. Gira el disco superior hasta hacer coincidir la hora local de tu observación en el borde exterior con la fecha actual en el disco inferior. El marco ovalado transparente mostrará solo el cielo visible en ese instante exacto.

Ubicación y puntos cardinales

Usa una brújula o referencia terrestre. Identifica por dónde queda el Norte, Sur, Este y Oeste respecto a tu posición actual.

- ✪ **Sostén la carta sobre tu cabeza.**

  Técnica clave de orientación astronómica. Sostén el planisferio hacia arriba, por encima de tu cabeza, apuntando el borde marcado como "Norte" hacia el Norte real. Al mirarla desde abajo, el Este quedará a tu izquierda y el Oeste a tu derecha, coincidiendo exactamente con la bóveda celeste.

- ✪ **Identifica la constelación guía**

  Estrategia 'Hop-star' o salto de estrellas. Busca una constelación grande y brillante en el cielo (como Orión en invierno o la Osa Mayor / Escorpio según la temporada) y ubícala en la carta para usarla como punto de partida.

Claves y limitaciones importantes

- ✪ Usa luz roja: Ilumina tu carta con una linterna de luz roja o coloca papel celofán rojo sobre la pantalla del celular. La luz blanca destruye la adaptación de tus ojos a la oscuridad (tarda unos 20-30 minutos en recuperarse).
- ✪ Los planetas y la Luna no aparecen fijos: Las estrellas mantienen sus posiciones relativas, pero el Sol, la Luna y los planetas (Marte, Júpiter, Venus, Saturno) cambian de posición constantemente. Estos se desplazan a lo largo de la eclíptica (la línea punteada marcada en la carta).
- ✪ El centro es el Zénit: El centro del óvalo transparente representa el punto directamente sobre tu cabeza (el Zénit), mientras que los bordes del óvalo representan el horizonte.
- ✪ Hemisferio correcto: Asegúrate de que la carta corresponda a tu hemisferio (Norte o Sur) y a una latitud aproximada a la tuya.

2. Uso de la app de SKY VIEW

SkyView es una aplicación de astronomía basada en realidad aumentada (RA) que convierte tu dispositivo móvil en un planetario interactivo. Al apuntar la cámara de tu teléfono hacia el cielo, la app superpone mapas estelares, figuras de constelaciones, planetas y satélites en tiempo real sobre lo que estás viendo.



2.1 Cómo utilizar SkyView en una sesión de observación

Otorga permisos y calibra la brújula en el dispositivo móvil:

Indispensable antes de apuntar al cielo. Abre la app y concede acceso a la cámara, ubicación e inclinómetros. Si la pantalla muestra objetos fuera de lugar, calibra el magnetómetro de tu teléfono realizando un movimiento firme en forma de "8" en el aire con tu dispositivo.

Modo de exploración por apuntado (Realidad Aumentada)

Apunta e identifica objetos en tiempo real. Apunta con la cámara hacia cualquier zona del firmamento. En la pantalla aparecerán las líneas de las constelaciones, estrellas principales, cuerpos del sistema solar e incluso la Estación Espacial Internacional (ISS) o el Telescopio Hubble.

Selecciona un objeto para ver sus datos

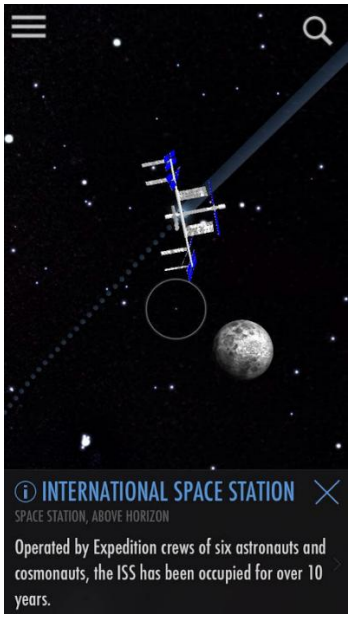
Obtén detalles del cuerpo celeste. Toca la estrella, planeta o constelación en la pantalla para fijar la mira. Al hacerlo, se desplegará una ficha técnica con su nombre, distancia a la Tierra, magnitud (brillo), trayectoria y datos astronómicos.

Usa el buscador y las flechas de guía

Localiza un objetivo específico. Si quieres encontrar un astro en particular (por ejemplo, Marte o la constelación de Orión), toca el icono de lupa, selecciona el objeto y la app te indicará con flechas direccionales hacia dónde debes mover tu teléfono para centrarlo en pantalla.

Funciones clave para el ejercicio astronómico

- ✪ Viaje en el tiempo (Time Travel): Permite cambiar la fecha y la hora para simular cómo se verá el cielo esta noche a medianoche, durante un eclipse futuro o cómo lucía en una fecha histórica pasada.
- ✪ Rutas celestes (Sky Paths): Muestra la trayectoria diaria que seguirá el Sol, la Luna, los planetas o satélites a lo largo del cielo.
- ✪ Modo Noche (Filtro Rojo/Verde): Cambia los colores de la interfaz a rojo o verde para conservar la adaptación de tus ojos a la oscuridad sin deslumbrarte.
- ✪ Uso sin conexión a internet: No requiere conexión Wi-Fi ni señal de datos móviles para funcionar en el campo, ya que utiliza el GPS y los sensores internos de tu teléfono.



Consejos para mayor precisión

Evita interferencias magnéticas: Aléjate de estructuras metálicas grandes, automóviles o cables de alta tensión que puedan desorientar la brújula del teléfono.

Complementa con la vista desnuda: Usa SkyView para identificar dónde está el objeto, baja el teléfono y observa esa zona del cielo con tus propios ojos o binoculares.

3. Uso del telescopio Meade Polaris 114 EQ

El Meade Polaris 114 EQ es un telescopio reflector Newtoniano de 114 mm de apertura 4.5 pulgadas, montado sobre una montura ecuatorial (EQ). Su apertura ofrece imágenes brillantes de la Luna, planetas y los objetos más vistosos de cielo profundo, pero su montura requiere un procedimiento específico de preparación antes de observar.

3.1 Preparación y alineación previa (Pasos iniciales)

- ✪ **Alineación del buscador Punto Rojo (Red Dot):** se debe hacer antes de salir al campo por la noche. De día, apunta el telescopio principal a un objeto lejano e inmóvil (la punta de un poste o una antena a más de 200 m. Mira por el ocular de 26 mm y centra el objeto. Luego, enciende el buscador de punto rojo y ajusta sus perillas de alineación hasta que el punto rojo quede exactamente en el mismo objeto.

- **Equilibrado del tubo óptico**: Evitar que la montura se venza o fuerce los engranajes. Con los frenos de Ascensión Recta (AR) y Declinación (DEC) sueltos, ajusta la posición del contrapeso a lo largo de la barra y la posición del tubo en sus abrazaderas hasta que el telescopio se quede quieto en cualquier posición sin vencerse hacia un lado.
- **Orientación del eje polar:** Alineación polar básica para seguimiento manual. Ajusta la latitud de la montura (el eje inclinado) según la latitud de tu ciudad usando la escala graduada. Apunta el eje polar hacia el Norte verdadero (si estás en el Hemisferio Norte) o hacia el Sur (si estás en el Hemisferio Sur).
- **Instalación del ocular de menor aumento**: Selección del ocular adecuado. Comienza siempre tu observación con el ocular de distancia focal más larga (el de 26 mm). Te dará el campo de visión más amplio y brillante para localizar objetivos fácilmente.

3.2 Primeras metas de observación recomendadas

Objeto	Ocular recomendado	Qué vas a observar
La Luna	26 mm → 9 mm	Cráteres, mares lunares y sombras en la línea del terminador (evita la Luna llena porque deslumbra y pierde contraste).
Júpiter	9 mm o 6.3 mm	Sus cuatro lunas galileanas (Ío, Europa, Ganimedes, Calisto) y las dos franjas ecuatoriales oscuras.
Saturno	9 mm o 6.3 mm	Su sistema de anillos bien definido y su luna mayor, Titán.
Nebulosa de Orión (M42)	26 mm	Una nube brillante de gas con el cúmulo del Trapecio en el centro.
Cúmulo del Pesebre (M44)	26 mm	Un enjambre brillante de decenas de estrellas dispersas.

3.3 Reglas de oro para principiantes

- **Jamás mires al Sol:** Nunca mires directamente al Sol sin un filtro solar certificado para la boca del telescopio; causará ceguera instantánea e irreversible.
- **Aclimatación del espejo**: Deja el telescopio al aire libre de 20 a 30 minutos antes de observar para que el espejo primario alcance la temperatura ambiental y no genere turbulencias térmicas internas.
- **Manejo de la montura EQ:** Una vez realizada la alineación polar inicial, para seguir el movimiento aparente de un astro debido a la rotación terrestre, solo tendrás que girar el mando de movimiento lento del eje de Ascensión Recta (AR).

4. Fases de la Experiencia

4.1 Preparación y adaptación a la oscuridad:15 minutos antes de la observación.

- Se reúne al grupo en un área abierta y con poca contaminación lumínica. Se realiza la explicación del uso de la luz roja (linternas cubiertas) para no perder la adaptación de la vista a la penumbra.
- Se realiza la configuración de las aplicaciones móviles en modo nocturno (interfaz roja) para evitar que el brillo del celular encandile a los observadores.

4.2 Paso fundamental de astronomía de posición.

Ajusta la carta celeste con la fecha y hora actuales girando el disco externo.

- Identifica los puntos cardinales en el plano.
- Sostén la carta sobre la cabeza orientando el punto cardinal "Norte" hacia el Norte real (medido con brújula o por la puesta del Sol).
- Ubica a simple vista la constelación o estrella de referencia más brillante señalada en el centro del mapa (por ejemplo, Orión, Casiopea o la Cruz del Sur según el hemisferio).

4.3 Verificación digital con SkyView

Integración de realidad aumentada. Apunta la cámara del celular hacia la misma zona del cielo identificada con la carta celeste.

- Compara el nombre de las estrellas y la silueta de las constelaciones que muestra la aplicación con las trazadas en el papel.

- ✪ Utiliza la función de búsqueda de la app para localizar cuerpos que no siempre son obvios a simple vista (planetas como Júpiter o Saturno, o la Luna si está presente).

4.4 Alineación y búsqueda con el Telescopio

Observación de detalle técnico. Usa la información obtenida en los pasos 2 y 3 para apuntar a un objetivo específico (la Luna, un planeta o una estrella brillante).

1. Buscador (Finder): Mira por el telescopio pequeño adjunto para centrar el objetivo en la retícula.
2. Ocular de menor aumento (25 mm): Mira por el ocular principal para ubicar el objeto con un campo de visión amplio y ajusta el foco.
3. Ocular de mayor aumento (10 mm): Una vez centrado, cambia de ocular para observar detalles de la superficie o de la estructura del objeto.

4.5.Registro de evidencia

Cierre pedagógico, se requiere que los participantes completen una ficha de registro comparativa antes de pasar al siguiente objetivo.

4.6 Ficha de Registro y Cuadro Comparativo

Para consolidar el aprendizaje, entrega a los participantes una plantilla simple como esta durante la fase de registro:

Herramienta	Objeto Observado	¿Qué permite ver?	Ventajas	Limitaciones
Carta Celeste	Constelaciones principales	Visión global del cielo y paso del tiempo	No requiere batería; enseña orientación real	No muestra planetas en tiempo real

Herramienta	Objeto Observado	¿Qué permite ver?	Ventajas	Limitaciones
App (SkyView)	Estrellas, planetas, satélites	Identificación rápida mediante AR y búsqueda	Muy intuitivo y rápido	Depende de sensores del móvil y batería
Telescopio	Detalles de la Luna / Planetas	Estructuras finas (cráteres, anillos, lunas)	Alta amplificación y campo óptico real	Campo de visión reducido; requiere calibración

4.7 Preguntas de Indagación para el Debriefing

Al finalizar la práctica, se realiza una conversación con estas preguntas para afianzar el criterio científico:

- ¿Por qué la carta celeste cambia según la hora y el mes del año?
- Si la app de celular nos da toda la información al instante, ¿por qué sigue siendo útil saber leer una carta celeste?
- ¿Qué diferencia notaron entre la imagen dibujada en la app y lo que realmente se ve a través del ocular del telescopio?

PRODUCTO 2

1.2 Informe de avance, que detalle el progreso de los proyectos de investigación de las pasantías en el semillero.

No. Informe	006	Fecha	06-08-2026	Contrato	009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026
Objeto contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION "INNOVATE" DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS				

Se realizaron dos reuniones con el personal del CETIA y los alumnos que integran cada uno de los grupos de las pasantías verificando los avances en los mismos como se relaciona a continuación:

Pasantía enfocada en Desarrollo de un drone tipo V-TOL

- DS Serrano Quintero Dabey Sneyder
- AL2 Bernal González Samuel Esteban
- DS Fernández Guevara Erick Jesús
- AL2 Martínez Castro Natanael Enrique
- DS León Martínez José Mileth
- AL2 Santa Cocoma Cristian Camilo

Este grupo presenta un avancé del 92% en la estructuración del articulo y llevan un tiempo de trabajo de 98 horas a la presente fecha, no presentan novedades en la pasantía.

Pasantía enfocada en el Desarrollo de un drone de carreras "prototipo multirrotores de alta velocidad con capacidad de carga simulada"

- AL2 Tapia Rodríguez Hansel Raul
- AL2 Ortiz Ulloa Daniel Matheo
- DSM Fernández Narvaez David
- DS Arias Chávez Maylin Daniela
- DS Rodríguez Rodríguez Adriana
- AL2 Prieto Sierra Brandon Stick

Este grupo presenta un avancé del 84% en la estructuración del articulo y llevan un tiempo de trabajo de 96 horas a la presente fecha, no presentan novedades en la pasantía.

Pasantía enfocada en el Desarrollo de un dron tipo ala de dispersión – fase 2.

- AL2 Gordillo Gutiérrez Guido José
- AL2 Figueroa Martínez Bratt Klein
- DS González Ibarra Juan David
- DS Taborda Zamora Angelo

El comportamiento de los alumnos (AL2 Gordillo Gutiérrez Guido José y AL2 Figueroa Martínez Bratt Klein) se evidencia una mejora significativa y un avance en la estructuración del documento donde a la fecha el documento del articulo se encuentra en un 70% y tienen 90 horas a la fecha.

Desarrollo sistema Dragon Signet "Integrar carga útil para inteligencia sobre UAS".

- DS Rojas Barrero Dayra Alexa
- AL2 Martín Cárdenas Deivyd Stiven
- DS Correa Pérez Enuys Luz

Este grupo presenta un avancé del 85% en la estructuración del articulo y llevan un tiempo de trabajo de 90 horas a la presente fecha, no presentan novedades en la pasantía.

Se ha realizado trabajo personalizado con las alumnas DS Correa Pérez Enuys Luz y DS Rojas Barrero Dayra Alexa, realizando los ajustes y restructuración a los documentos de los artículos realizando la alineación con los productos que se están desarrollando por parte de las pasantías en el CETIA, donde ya se realizó la impresión de los soportes del sistema de la cámara RUNCAM y las integraciones con la controladora de vuelo y el sistema de GPS.

Fabricación de demos "Desarrollar prototipos de aeronaves a escala mediante manufactura aditiva (Impresión 3D) para su integración como herramientas didácticas en la maqueta de aeródromo de la especialidad de comunicaciones aeronáuticas de la ESUFA."

- DS Novoa Castillo Erika Sofia
- DS Nova Rivera Ana Sofia
- DS Avila Ahumada Antony Rafael
- DS Prada González Jhonatan
- DS Cortes Diaz Angie Lorena
- DS Gasca Conta Mabel Julieth
- DS Flórez Hernández Andru Sebastián
- DS Jaime Velez Juan Camilo

No. Informe	006	Fecha	06-08-2026	Contrato	009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026
Objeto contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION "INNOVATE" DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS				

Este grupo presenta un avancé del 85% en la estructuración del articulo y llevan un tiempo de trabajo de 102 horas a la presente fecha, no presentan novedades en la pasantía.

Se ha realizado uh trabajo coordinado con el jefe del programa de TCA donde se han impreso los aeromodelos a escala, planos del aeródromo, torre de control y requerimientos adicionales de impresiones para la maqueta del aeródromo como son las aeronaves, sistema de luces y sistemas complementarios.

Desarrollo aeródromos a escala y dicoins "Apoyar en verificación de aeródromos y componentes estructurales."

- DS Criollo Cardenas Dayhan Alejandra
- DS Gómez Martínez Alejandro
- DS Bejarano López Shary Zulay
- DS Ospina Monroy Anny Lizeth
- DS Rengifo Ruiz Jainer Andrés
- DS Torregrosa Senior Abraham José

Este grupo presenta un avancé del 85% en la estructuración del articulo y llevan un tiempo de trabajo de 96 horas a la presente fecha, no presentan novedades en la pasantía.

Se ha realizado uh trabajo coordinado con el jefe del programa de TDA donde se han impreso los aeromodelos a escala, radar, vehículos militares y requerimientos adicionales.

Desarrollo de mini radar de proximidad para remolque de aeronaves en rampa. "Desarrollar un sistema de alerta de colisión con objetos para el remolqué de aeronaves"

DSME Cano Amaya Juan Felipe

DSM Buritica Martínez Stephanie Isabel

DS Rodríguez Álvarez Mayren Natalia

DS Bruce Franco Harrison David

Este grupo presenta un avancé del 95% en la estructuración del articulo y llevan un tiempo de trabajo de 104 horas a la presente fecha, no presentan novedades en la pasantía.

No. Informe	006	Fecha	06-08-2026	Contrato	009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026
Objeto contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION “INNOVATE” DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS				

Con el personal de este grupo se dio inicio al ensamble del prototipo del sistema iniciando con la fase del sistema de alerta lumínica.

El personal de alumnos se en cuenta desarrollando la parte teórica y metodológica con los docentes asignados para la estructuración del entregable del artículo de investigación enfocado en las pasantías, contando con asesoría directa con el personal de directores y asesores técnicos, en la actualidad se planea que para finales del mes de junio se adquieran los materiales e insumos necesarios para iniciar la fase practica con el personal de alumnos.

Elaborado por:



Jhon Alexander Cárdenas Puentes

OPS contrato 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

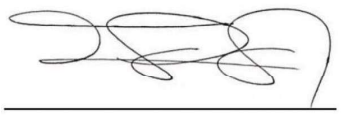
Que nuestro(a) cliente JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79,967,507 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 902013028 aperturada el 20 de marzo de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 5 de julio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0902013028
Cuenta de 16 dígitos:	0902000200013028
Cuenta de 20 dígitos:	00130902000200013028

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARCIAL: _X_____ TOTAL: _____	**FECHA 06/AGOSTO/2026**
CONTRATO No.	009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/01/2026
OBJETO	PREPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION “INNOVATE” DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($32.401.723)

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	28 de febrero 2026	$ 3.363.500	abr-26
2	31 de marzo 2026	$ 3.363.500	may-26
3	30 de abril 2026	$ 3.363.500	jun-26
4	30 de mayo 2026	$ 3.363.500	jul-26
5	30 de junio 2026	$ 3.363.500	ago-26
6	31 de julio 2026	$ 3.363.500	sep-26
7	31 de agosto 2026	$ 3.363.500	oct-26
8	30 de septiembre 2026	$ 3.363.500	nov-26
9	31 de octubre 2026	$ 3.363.500	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC
10	19 de noviembre 2026	$ 2.130.223	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

CONTRATISTA	JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES
INTERVENTOR (si aplica)	No aplica
SUPERVISOR	T1. MAHECHA MAHECHA OSCAR HUMBERTO
VALOR INICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($32.401.723)
FECHA DE INICIO	02-02-2026

PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)		A partir del 2 DE FEBRERO DEL 2026 con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 19 DE NOVIEMBRE DE 2026.
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
Modificatorio No. 1	Dia: 06 mes: 02 año :2026	Se hace necesario modificar las fechas correspondientes al plazo de ejecución del contrato siendo está a partir del día 06 de febrero del 2026 y hasta el día 23 de noviembre del 2026.
SUSPENSIÓN Y REINICIOS **Si el contrato/convenio ha tenido alguna suspensión, así como sus respectivos reinicios, se deberán registrar las fechas correspondientes a las respectivas actas. En caso contrario, deberá indicarse N/A.**		
Suspensión No. 1		No aplica
Ampliación Suspensión		No aplica
Reinicio		No aplica
FORMA DE PAGO FINAL		LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($32.401.723)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		A partir del 6 de febrero del 2026 con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 23 DE NOVIEMBRE DE 2026.
VALOR FINAL DEL CONTRATO		No aplica

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	06 de marzo 2026	$ 3.363.500	abr-26
2	06 de abril 2026	$ 3.363.500	may-26
3	06 de mayo 2026	$ 3.363.500	jun-26
4	06 de junio 2026	$ 3.363.500	jul-26
5	06 de julio 2026	$ 3.363.500	ago-26
6	06 de agosto 2026	$ 3.363.500	sep-26
7	06 de septiembre 2026	$ 3.363.500	oct-26
8	06 de octubre 2026	$ 3.363.500	nov-26
9	06 de noviembre 2026	$ 3.363.500	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC
10	23 de noviembre 2026	$ 2.130.223	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

En Madrid, Cundinamarca, el día 06 del mes de agosto de 2026, la señora Coronel Yois Andrea Correcha Ramírez, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor T1. Mahecha Mahecha Oscar Humberto en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-- ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” y el señor Jhon Alexander

Cardenas Puentes en su calidad de Contratista; efectúan el correspondiente recibo parcial, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y coordinación del semillero de investigación “innóvate” de la escuela de suboficiales FAC lote n°1 - asistente técnico para la temática desarrollo de componentes electrónicos y sistemas autónomos.	No aplica	En el lapso comprendido entre el 07 de julio al 06 de agosto de 2026, se recibieron a satisfacción los servicios relacionados con las tareas estipuladas en la ficha técnica, así: **Producto 1**: Estructuración actividad de experimentación a desarrollar con los alumnos de la pasantía enfocada en las líneas de investigación de la ESUFA con el fin de incentivar y apropiar capacidades de innovación en los alumnos. **Producto 2:** Informe de avance, que detalle el progreso de los proyectos de investigación de las pasantías en el semillero.
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS **(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**
  SI: ____ NO: _X___
  Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

  SI: ____ NO: _X___ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:** Ejemplo: NO, La obra es una primera fase, se ejecuta la totalidad del contrato, sin embargo, el bien inmueble no se encuentra en condiciones de USO.

  SI____ NO _X___

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

SITUACIÓN FINANCIERA		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL	$ 32.401.723	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	$ 0	
VALOR FINAL	$ 32.401.723	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC ABRIL	$ 3.363.500	Cuenta de cobro No. 01
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC MAYO	$ 3.363.500	Cuenta de cobro No. 02
TERCER PAGO PARCIAL PAC JUNIO	$ 3.363.500	Cuenta de cobro No. 03
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$ 3.363.500	Cuenta de cobro No. 04
QUINTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$ 3.363.500	Cuenta de cobro No. 05
SEXTO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE	$ 3.363.500	Cuenta de cobro No. 06
PAGO SALDO PAC	$ 12.220.723	

OBSERVACIONES
No aplica

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
Jhon Alexander Cardenas Puentes C.C. 79.967.507 **CONTRATISTA**	Técnico Primero MAHECHA MAHECHA OSCAR HUMBERTO **SUPERVISOR**
Coronel Yois Andrea Correcha Ramírez **ORDENADOR DEL GASTO**	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**ESUFA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T1. MAHECHA MAHECHA OSCAR HUMBERTO**
Ordenador del Gasto	**ESUFA**
No. Contrato	**009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026**
Objeto del contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPANAMIENTO Y COORDINACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION "INNOVATE" DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC LOTE N°1 - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS**
Valor inicial del contrato	**$ 32.401.723,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 32.401.723,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-003-09	10		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P	JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	**$ 32.401.723,00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 32.401.723,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 32.401.723,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	ABRIL		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 29.038.223,00
2	MAYO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 25.674.723,00
3	JUNIO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 22.311.223,00
4	JULIO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 18.947.723,00
5	AGOSTO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 15.584.223,00
6	SEPTIEMBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		JEAES - ASISTENTE TÉCNICO PARA LA TEMÁTICA DESARROLLO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y SISTEMAS AUTÓNOMOS.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 12.220.723,00
TOTALES							**$ 20.181.000,00**	**$ 20.181.000,00**	**$ 12.220.723,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T1. MAHECHA MAHECHA OSCAR HUMBERTO
FECHA	6/08/2026

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-08-06, 11:56:55 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1083133377

Periodo Cotización 202607 **Periodo Servicio** 202607

Cliente:

PAGADA 2026-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES				
Documento	CC 79967507	**Dirección**	CR 1 #6 A - 06		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3002007154		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MADRID	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79967507		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					CARDENAS JHON	25430000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.520.000	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	MIN002		12,5 %	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ADRES MIN002 antes FOSYGA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHmpizo	Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-20-4:01 p. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-012-FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA										
Cédula de Ciudadanía	79967507	JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Ahorro	902013028	CARDENAS PUENTES JOHN ALEXANDER	Pesos		Activa	2050/02/18

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmpizo	Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-20-4:19 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	85726	**Fecha Registro:**	2026-08-20	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	2726	**Nro. Cdp:**	5826	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	3.363.500,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	3.363.500,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	79967507	**Razón Social:**	JHON ALEXANDER CARDENAS PUENTES					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	06	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-08-20

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	CTO 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026.

AS17. MAGDALENA PIZO S. - USUARIO SIIF
FIRMA RESPONSABLE